1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 439887

CONTRATO No. 01009552021 Del 27/01/2021 **SEDE O REGIONAL**: Sede de la dirección General

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 27/01/2021 HASTA: 31/12/2021

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON**

No. Documento de identificación: **1,085,282,862** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9423927405** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **9 / 11** Mes de Pago: **SEPTIEMBRE** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**47,849,167.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**4,285,000.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**34,994,167.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**12,855,000.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 116421 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4102-1500-14-0-4102035-02	27	**4,285,000.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**214,200.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**274,200.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**8,900.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR LAS ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA A LAS REGIONALES, CENTROS ZONALES Y ALIADOS ESTRATÉGICO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE.	Se asistió técnicamente a la Asociación de Profesionales de Colombia y enlace de trabajo infantil, habitanza en calle y estrategia EMPI de la Regional Bogotá, con el fin de fortalecer las herramientas técnicas frente a la modalidad intervención de apoyo, apoyo psicosocial y atenciones especializadas a considerar para la atención a niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil y habitanza en calle, teniendo en cuenta una posible ejecución de la modalidad mencionada en la presente vigencia.

2. APOYAR LAS ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS REGIONALES DEL ICBF PARA LA OPERACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (EMPI).	Se orientó técnicamente a la Regional Guainía frente a la implementación de la estrategia EMPI en el municipio de Barrancominas y frente a la atención a adolescentes en el municipio de Inírida. Se realizó reunión de seguimiento al estado de avance de la implementación de la estrategia EMPI en la Regional Cauca, especialmente frente a lo realizado por el equipo ubicado en el municipio de Santander de Quilichao. Se asistió técnicamente a la regional Vaupés frente al registro de información en el Sistema de Información Misional -SIM- Se asistió técnicamente a la Regional Bolívar frente a requerimientos de los agentes del SNBF en Cartagena (Policía, alcaldía distrital) para participar en ejercicios de búsqueda activa para la identificación de población en situación de trabajo infantil, habitanza en calle y mendicidad. Se asistió técnicamente a la Regional Amazonas frente al proceso de fortalecimiento familiar y frente al diligenciamiento del formato plan de fortalecimiento familiar. Se elaboró una ficha, se solicitó y orientó a los EMPI de las 33 Regionales para la sistematización de herramientas lúdico-pedagógicas utilizadas para el fortalecimiento a familias sujeto de atención de la estrategia. Se realizó una reunión de articulación con la Regional Vaupés, con el fin de socializar y coordinar la agenda propuesta para la realización de asistencia técnica presencial en el municipio de Mitú y seguimiento a la atención en la comunidad de Yurupary. Se realizó seguimiento a la implementación de la estrategia EMPI en las regionales Sucre, Meta y Norte de Santander y se orientó frente a la participación de los equipos en la estrategia ?Cultura Fest: el arte de erradicar el trabajo infantil?. Se realizó seguimiento presencial a la implementación de la estrategia EMPI de la Regional Nariño, identificando el estado de avance de las actividades, productos y compromisos para el cierre de la vigencia. Se solicitó a la profesional Gina Lizarazo la configuración de perfiles SIM de los profesionales de la estrategia EMPI de la regional Vaupés, de acuerdo con los requerimientos para el registro de información requerido por la estrategia.

3. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL ICBF EN LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR.	Se asistió técnicamente a los agentes del SNBF de Bolívar, con el fin de fortalecer las herramientas técnicas frente a las situaciones de trabajo infantil, habitanza en calle y mendicidad en el marco de las instancias del SNBF. Se apoyó la construcción del reporte al indicador de oficios del hogar solicitado desde la vigencia 2019 a 2021. Se retroalimentó la propuesta del Departamento Nacional de Planeación frente al subsistema de Protección y articulación con Equipos Móviles de Protección Integral. Se participó de un encuentro con las niñas, niños y adolescentes del Consejo Asesor Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de propiciar y fortalecer su participación en eventos que tengan como finalidad movilizar la temática de trabajo infantil.
4. PARTICIPAR EN ESPACIOS DE INCIDENCIA INTERSECTORIAL E INTRAINSTITUCIONAL EN LOS CUALES SE ADELANTEN ACCIONES DE ARTICULACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE, CUANDO SEA DESIGNADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se participó de dos sesiones de la mesa técnica de trabajo infantil del ICBF, en las cuales se abordó el estado de avance del plan de acción propuesto, la realización de la ficha de trabajo infantil y oficios del hogar para el CONPES de niñez y la estructura para la realización de la asistencia técnica regional a los CIETI departamentales. Se participó de una sesión de la mesa nacional para la elaboración del Plan Nacional Integral para personas habitantes de calle, liderada por el Ministerio de Salud. Se acompañó la realización de la mesa de atención niñez migrante del municipio de Palmira. Se participó en reunión para la revisión de contenidos del curso de la Estrategia de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes llevada a cabo en conjunto con el Departamento para la Prosperidad Social, Ministerio de Educación y SENA. Se articuló acciones con la dirección de Infancia y Sistema Nacional de Bienestar Familiar frente a coordinar la participación de los EMPI de las Regionales Sucre, Meta y Norte de Santander en la estrategia de promoción de derechos y prevención del trabajo infantil ?Cultura Fest: el arte de erradicar el trabajo infantil?.
5. APOYAR LA GESTIÓN Y PROYECCIÓN OPORTUNA DE LAS RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS QUE LLEGUEN REFERENTE AL TEMA DE TRABAJO INFANTIL Y PROTECCIÓN DEL JOVEN TRABAJADOR.	Se apoyó la generación de insumos para dar respuesta a la solicitud de la Defensoría del Pueblo, respecto a la atención a niñas, niños y adolescentes en comunidades étnicas en el departamento del Chocó.

6. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES RELACIONADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, VIDA EN CALLE Y ALTA PERMANENCIA EN CALLE, REQUERIDOS A LA SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DESDE LAS DISTINTAS INSTANCIAS QUE LO SOLICITEN.	Se realizó los informes de las peticiones creadas por los motivos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y por los EMPI durante el periodo enero-agosto de 2021. Se realizó informe de los reportes de amenaza o vulneración de derechos, solicitudes de restablecimiento de derechos y peticiones de asistencia y asesoría a la familia gestionadas por los EMPI durante el periodo enero-julio de 2021 y se reportó para la realización de la infografía de Protección y construcción de boletín estadístico de la Subdirección de Restablecimiento de Derechos. Se realizó la consolidación de las jornadas de búsqueda activa y atención comunitaria del periodo enero-agosto, se revisó, solicitó correcciones y se realizó informe nacional con la información reportada por parte de las 33 Direcciones Regionales. Se apoyó la generación de insumos frente a la consolidación de los productos realizados en la vigencia 2021 por los Equipos Móviles de Protección Integral EMPI en la Regional Bogotá.
7. APOYAR LA ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS MÓVILES DE PROTECCIÓN INTEGRAL (EMPI).	Se solicitó a la Dirección de Servicios y Atención la información de peticiones por los motivos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y peticiones creadas por los EMPI en el periodo enero-agosto de 2021; asimismo, se solicitó a la oficina de tecnología el cruce de la base de datos con la información del módulo de beneficiarios del Sistema de Información Misional -SIM- Se identificó mediante base de datos las peticiones creadas por los EMPI con estado de atención abierto a 31 de agosto de 2021. Se realizaron los informes de las peticiones creadas por los motivos de trabajo infantil, alta permanencia en calle, vida en calle y por los EMPI durante el periodo enero-agosto de 2021. Se realizó informe de los reportes de amenaza o vulneración de derechos, solicitudes de restablecimiento de derechos y peticiones de asistencia y asesoría a la familia gestionadas por los EMPI durante el periodo enero-agosto de 2021

8. APOYAR ACCIONES DE ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR QUE PROMUEVAN LA GESTIÓN Y MOVILIZACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE UBICADOS EN LAS MODALIDADES DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	Se asistió técnicamente a la Regional Bolívar frente a requerimientos de los agentes del SNBF en Cartagena (Policía, alcaldía distrital) para participar en ejercicios de búsqueda activa para la identificación de población en situación de trabajo infantil, habitanza en calle y mendicidad. Se participó de dos sesiones de la mesa técnica de trabajo infantil del ICBF, en las cuales se abordó el estado de avance del plan de acción propuesto, la realización de la ficha de trabajo infantil y oficios del hogar para el CONPES de niñez y la estructura para la realización de la asistencia técnica regional a los CIETI departamentales. Se participó de una sesión de la mesa nacional para la elaboración del Plan Nacional Integral para personas habitantes de calle, liderada por el Ministerio de Salud.
9. CUMPLIR CON LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se apoyó la formulación de las fichas de trabajo infantil, oficios del hogar y habitanza en calle para la formulación del CONPES de niñez. Se realizó reunión con la profesional Leidy Villate, con el fin de revisar el contenido del motivo de ingreso de trabajo infantil en el SIM, asimismo, actuaciones EMPI y roles de los profesionales. Se presentó programación para desplazamiento a la Regional Vaupés, de acuerdo con las orientaciones de la Subdirectora de Restablecimiento de Derechos.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 01009552021 DEL 2021.

Firma del Contratista: Cristian Delgado C.

C.C No.: 1,085,282,862

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos m/cte.,($ 4,285,000.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
LINA PATRICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SUBDIRECTORA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS (E)	SUBDIRECCIÓN DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	

Revisó:_____

Bogotá D.C., 23/09/2021

Documento de cobro No ***9***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON
NIT. No. 1085282862-1

La suma de ***cuatro millones doscientos ochenta y cinco mil pesos M/cte****.* ***($4.285.000****), por concepto de Prestar servicios profesionales a la Subdirección de Restablecimiento de Derechos para apoyar la implementación de la asistencia técnica enfocada a la atención integral de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, vida en calle, alta permanencia en calle y la operación de los Equipos Móviles de Protección Integral (EMPI), en el marco de las competencias del área., del contrato* ***N° 01009552021*** *del año 2021.*

Consignar a la cuenta número 07496878994 del banco BANCOLOMBIA S.A. tipo de cuenta AHORRO

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/09/2021	30/09/2021

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 7020

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*He contratado dos(2) ó más trabajadores asociados a la actividad.*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 49.849.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021) con el sector privado y/o 4.000 UVT ($ 142.428.000,00 - 2020) ($ 145.232.000,00 - 2021) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 124.624.500,00 - 2020) ($ 127.078.000,00 - 2021)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta****)*	*NO*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*SI*

Cordialmente,

Cristian Delgado C.

CRISTIAN CAMILO DELGADO CERON
C.C.: ***1085282862***
Dirección: ***CL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES***
Celular: ***3183062817***
Correo Electrónico: ***camilo900609@gmail.com***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085282862		DELGADO CERON CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES	PASTO-NARIÑO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1129485733	9423927405	I	2021/09/14	2021/09/14	BANCOLOMBIA	0	$497,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)					$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0
1	CC	1085282862	DELGADO CRISTIAN	230301	30	$1,715,000	$274,400	EPS005	30	$1,715,000	$214,400		0	$0	$0	14-23	30	$1,715,000	$9,000	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,715,000	$274,400			$1,715,000	$214,400			$0	$0			$1,715,000	$9,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1085282862		DELGADO CERON CRISTIAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 20 A 1 E 10 LAS MERCEDES	PASTO-NARIÑO	5555555	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-08	2021-08	1129485733	9423927405	I	2021/09/14	2021/09/14	BANCOLOMBIA	0	$497,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$274,400	$0	$0	$274,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$274,400	$0	$0	$274,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,000	$0	$0	$9,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,000	$0	$0	$9,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$214,400	$0	$0	$214,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$214,400	$0	$0	$214,400
TOTAL				**1**	**$497,800**	**$0**	**$0**	**$497,800**